# ANEXO III MEMORIA VALORADA

**CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA LA TRANSICIÓN A UNA ECONOMÍA CIRCULAR Y SOCIAL 2022.**

**ZARAGOZA DINÁMICA**

SOLICITANTE: ........................................................................................................

Representante (en su caso): ……………………………………………………………

DENOMINACIÓN DEL PROYECTO: …...................................................................

……………………………………………………………………………………………….

LA INFORMACIÓN DETALLADA POR LA EMPRESA SOLICITANTE, SERVIRÁ DE BASE PARA LA VALORACIÓN DE LA SOLICITUD Y PARA LA FIJACIÓN DEL IMPORTE DE SUBVENCIÓN QUE PUEDA OTORGARSE, DEBIENDO POSTERIORMENTE, EN FASE DE JUSTIFICACIÓN, ACREDITARSE LO DETALLADO EN LA PRESENTE MEMORIA VALORADA Y RESTO DE DOCUMENTACION ADJUNTADA CON LA SOLICITUD.

**Encuadramiento del proyecto.**

Deberán señalarse el o los apartados y subapartados en los que se hayan realizado acciones de los recogidos en la Cláusula Undécima. – “Criterios de valoración” de la convocatoria, que se incluyen en el presente anexo, e incluir la información sobre las acciones realizadas de acuerdo con lo que se establece en el siguiente párrafo:

**DESGLOSE Y CUANTIFICACIÓN**.

Para cada uno de los apartados en los que se hayan realizado acciones con impacto en el avance hacia una economía circular y social, deberán incluirse, entre otros posibles, los siguientes indicadores, incluyendo en todo caso las referencias a tasas, ahorros y cantidades citadas en los criterios y apartados afectados:

INDICADORES

* **Planificación del proyecto. Cronograma.**
* **Acciones realizadas en 2022.**
* **Coste de las acciones en 2022.**
* **Epígrafe(s) de IAE/CNAE en los que se encuadra la actividad de la empresa.**
* **Implementación y descripción técnica del proyecto.**
* **Resultado positivo esperado/alcanzado.**
* **Ahorro esperable en el uso de inputs, según tipo.**
* **Ahorro económico previsto.**
* **Colaboración con otras empresas y entidades.**
* **Destinatarios e impactos alcanzados en promoción y campañas.**
* *(Otros indicadores específicos del proyecto de los que se disponga)*

**El solicitante deberá aportar cifras y datos de los indicadores anteriormente expuestos y de otros posibles, para cada uno de los apartados y subapartados que contemple el proyecto, al efecto de que se pueda valorar el mismo de cara al otorgamiento de la subvención, y vinculado todo ello a su acreditación en fase de justificación.**

A título informativo, se exponen a continuación los apartados y subapartados recogidos en la Cláusula Undécima “Criterios de valoración”.

1.1 EFICIENCIA EN EL USO DE MATERIAS PRIMAS, RECICLAJE Y VALORIZACIÓN

1.1.1 Reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero evitadas debido al reciclaje.

1.1.2 Tasa de recuperación de residuos o embalajes provenientes de productos de la compañía o procesos productivos.

1.1.3 Tasa de valorización de residuos.

1.1.4 Porcentaje de materiales reciclados utilizados en el proceso productivo como materia prima.

1.1.5 Reducción en el consumo de agua y de energía, tanto total como por unidad de producto.

1.2 ECODISEÑO DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

1.2.1 Tasa de reciclabilidad de los productos.

1.2.2 Tasa de reparabilidad de los productos.

1.2.3 Tasa de remanufactura de los productos.

1.2.4 Durabilidad y reutilización de los productos.

1.2.5 Número de productos o servicios asociados a una nueva área de negocio sostenible.

1.3 EXTENSIÓN DE LA VIDA ÚTIL DE LOS PRODUCTOS.

1.3.1 Cálculo del ahorro de combustibles fósiles y CO2 evitado por los clientes debido al uso de productos que provengan de la reutilización o de la reparación.

1.3.2 Porcentaje de productos reparados o reutilizados vendidos frente a los productos nuevos.

1.3.3 Incremento de la duración de uso del producto.

1.3.4 Mantenimiento o, reducción en su caso, del coste de adquisición del producto.

1.3.5 Facilidad de reciclaje.

1.4 CADENA DE VALOR CIRCULAR

1.4.1 Porcentaje de energías renovables y biomasa en el mix energético.

1.4.2 Porcentaje de materias primas de fuentes renovables en la composición de los productos vendidos.

1.4.3 Porcentaje de materiales reciclados en los productos provenientes de proveedores.

1.4.4 Porcentaje de inputs sostenibles utilizados en la empresa.

1.4.5 Colaboración con la cadena de suministro, política de compra y proximidad.

1.5 SIMBIOSIS INDUSTRIAL

1.5.1 Porcentaje de materias primas secundarias utilizadas para la producción.

1.5.2 Cantidad de materiales y energía intercambiadas con otras empresas o grupos de interés.

1.5.3 Porcentaje de aguas residuales tratadas reutilizadas.

1.5.4 Establecimiento de patrones de diagnóstico y medición.

1.5.5 Reducción de costes operativos.

1.6 PROMOCIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y EL CONSUMO RESPONSABLE

1.6.1 Campañas de concienciación y sensibilización sobre las consecuencias negativas vinculadas con la economía lineal.

1.6.2 Fomento de modelos de negocio circulares tanto a nivel interno como a nivel externo.

1.6.3 Incorporación de instrumentos internos para impulsar la economía circular.

1.6.4 Implantación de la recogida selectiva de residuos en centros de trabajo.

1.6.5 Promoción de hábitos de consumo con menor huella ecológica.

El solicitante manifiesta la veracidad de las informaciones y datos aportados, así como que, en relación con la información reflejada al pie de esta página, ha sido informado tanto de los derechos que le asisten en relación con el uso que de sus datos personales pudiera hacerse por el Instituto Municipal de Empleo y Fomento Empresarial de Zaragoza, como de la normativa de protección de datos aplicable.

## En Zaragoza, a …... de......... de 2022

## (Firma del representante y sello de la empresa)

**Información básica sobre protección de datos**

**Responsable>>>>** INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE ZARAGOZA.

**Finalidad>>>>**Gestionar y tramitar su solicitud de subvención.

Realización de envíos a cerca de actividades y eventos organizados desde el INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE ZARAGOZA que pudieran ser de intereses (los envíos se podrán realizar por medios postales o electrónicos). **Legitimación>>>>** Consentimiento de la persona interesada o de su representante legal.

**Destinatarios/as>>>>** Los datos personales que usted ha facilitado tienen como destinatario INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE ZARAGOZA. No se prevé la transferencia internacional de sus datos personales.

**Derechos>>>>** Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, como se explica en la información adicional, contactando con Instituto Municipal de Empleo y Fomento de Zaragoza C/ Albareda, 4 2ª planta, Zaragoza, 50004, info@zaragozadinamica.es

**Información adicional>>>>** Se puede consultar la información adicional en: https://web.zaragozadinamica.es/informacion-adicional-sobre- protección-de-datos/

La Entidad/persona interesada SI AUTORIZA NO AUTORIZA el tratamiento de la información de contacto para el envío de información acerca de actividades, eventos y servicios ofertados o participados por el INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DE ZARAGOZA.